



nodus  
launa



# TOLEDO: LA CIUDAD DEL REY

Jorge Morín de Pablos, *Departamento de Arqueología de AUDEMA*

Isabel M. Sánchez Ramos, *UCL Institute of Archaeology*

La ciudad de Toledo y su territorio atesoran una serie de restos materiales de valor excepcional que son la consecuencia más visible de un rico pasado. Su presencia sirve para recordar que estamos ante una de las poblaciones más importantes y complejas de la península ibérica, tras haberse convertido en capital simbólica de inmensos imperios, de grandes y diferentes reinos o de otras muchas demarcaciones de carácter civil, religioso o militar, que crearon sus propios programas arquitectónicos, en ocasiones sobre los mismos inmuebles, y han dejado su correspondiente huella.

Esa importancia, mantenida a lo largo de los tiempos, tiene como gran referencia la capitalidad visigoda, la ciudad del Rey. Fue entonces, en los años centrales del

siglo VI, cuando Toledo empezó a destacar en el conjunto de las ciudades de la península ibérica, aunque todavía tardara cerca de un siglo en consolidarse para dar lugar a la *urbs regia* visigoda que describen las fuentes.

Fue en ese momento cuando coincide con la formación del primer reino auténticamente hispano de la historia, cuando Toledo dejó de ser una ciudad más, para convertirse en el centro simbólico de una entidad política destacada y excepcional en la Europa de su tiempo. La principal consecuencia de esa promoción fue la construcción de grandes complejos arquitectónicos que, en muchas ocasiones, tomaron como ejemplo las construcciones imperiales y provocaron un importante cambio en el aspecto de la población.

La consecución de este rango privilegiado implicó la completa reorganización interna de la ciudad, que adquirió un nuevo aspecto del que solo conocemos aspectos muy parciales. De hecho, los pocos restos que se conocen muestran que Toledo se transformó en una

< [El Ordo celebrando concilio]. Miniatura: pincel y pluma, 230 x 260 mm, en *Manuscrito Reyes visigodos del Código Vigilano o Albeldense* (fol. 344), 976. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. © Patrimonio Nacional. RBME d-I-2, f. 344.



Manuscrito Reyes visigodos del *Código Vigilano* o *Albeldense* (fol. 145r). Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. © Patrimonio Nacional.

auténtica capital y, como tal, en el centro político, administrativo y religioso del Estado visigodo. Una formación política bien estructurada, que se convirtió en uno de los pocos reinos que se consolidaron en el panorama político europeo tras la caída del Imperio romano. A su cabeza se encontraba un monarca que basaba su poder en la existencia de una organización estatal plenamente desarrollada y, también, en el dominio de la capital y de sus instituciones, que eran las que legitimaban su poder. Un hecho que explica la necesidad de construir grandes edificios administrativos en los que instalar el Aula regia y diferentes palacios en los que albergar a sus principales

miembros civiles y eclesiásticos con ella relacionados, incluyendo en este caso a los primeros obispos primados de Hispania.

Junto a ellos crecieron grupos de pequeños funcionarios y monjes que fueron los responsables de la formación y desarrollo de un foco cultural que se convirtió en el soporte ideológico del reino y demostró su capacidad para hacer llegar sus planteamientos e ideas al resto del continente. En él participaron figuras destacadas como Julián, Eugenio o Ildefonso de Toledo, que se convirtieron en una referencia indispensable en la cultura europea de la Alta Edad Media.

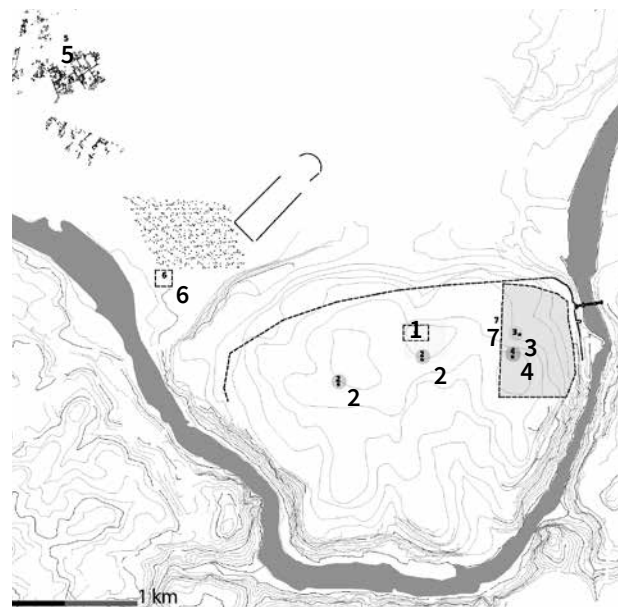
Esta escasez de restos inmuebles en la ciudad contrasta con la importancia de los que conocemos en su territorio más inmediato —Santa María de Melque, Los Hitos, San Pedro de la Mata, Guarrazar, etc.—, que se convirtió en un espacio privilegiado, tan mítico y específico como lo fue la propia capital. En él se conservan algunos espacios que permiten realizar una buena aproximación a la imagen que presentaron algunos de los monumentos más destacados de la ciudad en los siglos VI y VII.

Aunque los precedentes pueden hallarse ya en época de Teudis y Atanagildo, fue indudablemente durante el reinado de Leovigildo (568-586), cuando Toledo se convirtió en el asiento permanente de la corte visigoda. Gran parte del éxito de la elección de Toledo como *sedes regia* tuvo que ver con su privilegiada situación geográfica en el centro peninsular y en el punto de vado del Tajo, una situación excepcional que hacía de la ciudad un importante nudo de comunicaciones. Toledo contaba también a su favor el que no se hubiera visto afectado por los des-

órdenes del siglo V que habían llevado la ruina a otras ciudades del interior de la Península, y que mantuviera en pie todavía buena parte de las infraestructuras urbanas de época romana, así como una buena organización municipal y episcopal. Su centralidad y alejamiento de otros poderes le otorgaban ventaja sobre otras sedes como Narbona o Barcino, al tiempo que su oscuro pasado como simple municipio romano no le suponía una rémora, como sucedió, por ejemplo, con *Emerita*, antigua capital de la *Diocesis Hispaniarum*. Un último aspecto que no debe minusvalorarse para comprender la elección de la ciudad del Tajo como *sedes regia* visigoda viene dado por el asentamiento de los contingentes poblacionales *visigodos* en la zona central de la Península, tal como pone de manifiesto el mapa de distribución de necrópolis con elementos de ajuar de estilo danubiano.

### La ciudad: el núcleo palatino y el conjunto episcopal

Los estudios arqueológicos realizados en los últimos años han dado a conocer una serie de complejos arquitectónicos y destacadas piezas suntuarias de los siglos IV y V que demuestran la importancia de la ciudad en el panorama peninsular. Durante esta etapa, y como resultado del proceso de transformación producido en el paisaje urbano, se abandonaron muchos de los antiguos espacios públicos al tiempo que surgieron nuevos conjuntos, generalmente —pero no exclusivamente— eclesiásticos, que reflejan de forma ostensible el carácter urbano de las poblaciones de mayor rango. Este es el caso, por ejemplo, de las murallas y de los inmuebles destinados a la administración del Estado, así como también el de las nuevas



Planta de *Toletum* en época visigoda (ss. VI-VII).

© Proyecto Sedes Regia Toletana.

1. Propuesta ubicación de la iglesia de Santa María (grupo episcopal);
2. Escultura y mobiliario litúrgico asociado al grupo episcopal de época visigoda (callejón de San Ginés y convento de San Pedro Mártir);
3. Propuesta situación de la *Ecclesia praetoriense* (¿iglesia de Santa María del Alficén?);
4. Propuesta de localización del *palatium* visigodo (alcázar-hospital de Santa Cruz-convento Santa Fe);
5. Construcciones residenciales zona noroccidental extramuros (Vega Baja);
6. Posible ubicación de la basílica de Santa Leocadia y necrópolis tardoantigua.

iglesias y catedrales, símbolos del creciente poder adquirido por la Iglesia a lo largo de estas centurias.

La estructura urbana de Toledo durante el periodo visigodo refleja efectivamente esa dualidad, con un núcleo pretoriense centrado en el conjunto *palatium*-basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y otro eclesial vinculado al grupo episcopal dedicado a Santa María. Precisamente la

ciudadela o *praetorium* se dispondría en la parte alta de la ciudad, en relación con el control del puente sobre el Tajo, en una disposición urbana que es la que perduraría posteriormente en época islámica. La iglesia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo aparece en las fuentes literarias íntimamente vinculada al pretorio y a la monarquía. Como tal, la basílica de los Santos Apóstoles era escenario de la ceremonia de bendición del ejército antes de una campaña militar y de la *ordinatio principis* de los reyes visigodos, dos actos que venían a poner de manifiesto el carácter consagrado de la institución monárquica goda. Esta basílica fue, además, sede de un breve obispado palatino creado por Wamba (672-680). Es importante subrayar la sorprendente decisión del monarca de crear un nuevo obispado en la ciudad (medida que va en contra de las disposiciones eclesiásticas y que como tal sería derogada en el XII Concilio, celebrado en 681), porque certifica la situación de duplicidad —con una sede catedralicia y otra palatina— que vive la urbe por esta época.

Hay dos aspectos más de esta iglesia pretoriense que son interesantes señalar. Teniendo en cuenta el ascendiente que Constantinopla siempre tuvo sobre la corte visigoda, resulta significativo que esta iglesia no actuara como panteón regio a imitación de la basílica constantinopolitana de los Santos Apóstoles. El ejemplo de la basílica fundada por Constantino fue seguido después por algún rey bárbaro como el franco Clodoveo en París, pero no hay constancia expresa de que esto fuera así en el caso toledano. Por el contrario, se sabe que la basílica de Santa Leocadia, que actuó como panteón episcopal, sirvió también, según fuentes tardías, como mausoleo de los reyes godos. Asimismo, hay que subrayar también que, mien-

tras la basílica constantiniana de los Santos Apóstoles estaba dedicada al colegio apostólico con el propio emperador como *isapostolos*, la basílica toledana estaba tan sólo bajo la advocación de los Santos Pedro y Pablo, patronos de la sede del Imperio occidental y de las gentes (entre las cuales se contaba la *gens gothorum*), lo que sólo puede entenderse como una manifestación de independencia política del reino goda ante Constantinopla.

En cuanto a los elementos de escultura monumental, destaca la concentración en el área de la puerta/puente de Alcántara-alcázar una serie de relieves decorados con discos o medallones que encierran un motivo gallonado. Este tipo de decoración habría que ponerla en relación con el emplazamiento en la zona de un magno conjunto civil que sólo cabría identificar con el antiguo *palatium* goda. Estos motivos gallonados son extraños dentro del arte hispanogodo, aunque de algún modo recuerda al tema de las veneras tan caras a la iconografía del momento, en edificaciones de prestigio como el palacio de Pla de Nadal (Riba-roja de Túria, Valencia). En el mismo sentido hablaría el descubrimiento de importantes ejemplares de escultura decorativa en la zona, como los frisos con cruces inscritas en estrellas de rombos alternados con discos gallonados. De esta zona también procede un magnífico tenante de altar decorado con cruz gemada y en el Hospital de Santa Cruz se descubrió una imposta que presenta idéntica decoración de tipo áulico que hemos señalado en las piezas del entorno de la puerta de Alcántara (cruces inscritas en estrellas y gallones), así como un fragmento de placa-nicho con forma de concha de extraordinaria factura, pieza que sin duda presidía la

decoración de un importante templo, muy posiblemente el mismo al que pertenecería el altar antes mencionado.

Otros hallazgos dispersos sugieren asimismo la localización en esta zona de una importante construcción religiosa: un cancel con la imagen simbólica de san Lucas hallado en el paseo del Miradero —que evidentemente formaba parte de una serie de cuatro cancelos del Tetramorfos—, un grupo de fragmentos de cancelos con arcos imbricados y trifolias de clara inspiración emeritense, otra placa-nicho de estilo clasicista decorada con la imagen de un templete, etc. A este numeroso grupo hay que añadir además un conjunto de ocho capiteles visigodos reutilizados en el patio del Hospital de Santa Cruz. Todas ellas son piezas de indiscutible calidad y permiten intuir su procedencia de un conjunto arquitectónico de prestigio y que, en nuestra opinión, sólo cabe identificar con el antiguo pretorio visigodo y su templo palatino anexo.

Como complemento y contrapeso del pretorio o palacio civil se hallaba el núcleo catedralicio, sede de la autoridad eclesiástica y principal centro de culto de la ciudad. A lo largo de la séptima centuria el obispado de Toledo alcanzó *de facto* el rango de sede primada de España. Este título, sin embargo, no fue conseguido sino después de un largo proceso en el que el obispo de la ciudad regia hubo de imponerse a otras sedes que, como Cartagena, Mérida o incluso la misma Tarraco, orgullosa de su fundación apostólica paulina, poseían *a priori* mayores méritos y antigüedad. Desde el siglo VI, al menos, el obispo de Toledo había obtenido ya el reconocimiento expreso como metropolitano de las sedes del interior de la provincia Carthaginensis, desbancando a la mismísima capital provincial entonces

en manos de los bizantinos. En el año 610, este rango metropolitano se vio sancionado por un sínodo de obispos reunidos a tal efecto, cuyas conclusiones serían reafirmadas poco después en un *Decretum de ecclesia Toletana* por el propio rey Gundemaro. A partir del reinado de Ervigio, siendo obispo san Julián (680-690), Toledo alcanzó el título de sede primada, imponiendo su dignidad sobre el resto de los obispados hispanos y logrando incluso arrancar al poder real la prerrogativa de intervención en el nombramiento de nuevos obispos.

Prácticamente nada se ha conservado del antiguo complejo catedralicio de época visigoda. Sin embargo, se sabe con cierta seguridad que, como otras muchas de su tiempo, la iglesia catedral estaba dedicada a Santa María Virgen. Como se ha dicho, no se conserva nada de la fábrica original, si bien todo hace pensar que la antigua sede de época visigoda estaba emplazada bajo la actual catedral gótica y antigua mezquita aljama árabe, no sólo por la tradicional superposición de espacios sagrados dentro de la ciudad, sino porque hay constancia literaria de que en el año 871 todavía existía una iglesia contigua a dicha mezquita. Unas prospecciones efectuadas en la década de los ochenta en la catedral parecen confirmar la existencia de una construcción de planta de cruz griega, con la cabecera situada en el tramo inmediato al llamado «pilar de la Descensión», que hace referencia al lugar en el que la Virgen posó sus pies con motivo del milagro de la imposición de una casulla a san Ildefonso. Este milagro, que reflejaba el apoyo divino a la sede regia visigoda y convertía a la Virgen María en la principal patrona de la ciudad, ha sido utilizado desde entonces para la defensa



de la primacía toledana. Su representación figura en todos y cada uno de los espacios religiosos vinculados a la iglesia toledana hasta nuestros días.

Por otro lado, un epígrafe conservado en una de las columnas de la catedral gótica informa de la reconsagración *in catolico* de la basílica de Santa María durante el reinado de Recaredo, en el año 587, esto es, el mismo año de la conversión del monarca. Esta inscripción solemniza la devolución de la iglesia catedral hecha por los arrianos al culto ortodoxo después de superada la crisis de la guerra civil que enfrentó a Leovigildo y su hijo Hermenegildo. La inscripción, que fue trasladada en el siglo XVI a uno de los patios de la catedral, reza así: «+ *In nomine D[omi]ni consecra/ta ecclesia S[an]cte Marie/ in catolico die primo/ idus aprilis anno feli/citer primo regni d[omi]ni/ nostri gloriosissimi Fl[au]ii Reccaredi regis era / dcxxv*». La reconsagración del templo al rito católico sería una de las medidas adoptadas por Recaredo antes de su conversión oficial en el año 589. Se trataría, pues, de una medida de hondo significado simbólico que venía a clausurar el sínodo de obispos arrianos y católicos en el que se sentaron las bases que culminarían posteriormente en la reunión dos años más tarde del III Concilio toledano, el sínodo de la conversión oficial de los godos a la ortodoxia nicena.

También las piezas de escultura decorativa empujadas en el cercano callejón de San Ginés se podrían relacionar con construcciones vinculadas a este núcleo

△ Inscripción de la reconsagración de la catedral de Santa María. Catedral de Toledo. © Proyecto Sedes Regia Toletana.

◁ Credo epigráfico. Museo de los Concilios. © Proyecto Sedes Regia Toletana.

catedralicio. La decoración a base de veneras, abundante en este grupo, parece corresponderse con un conjunto de este tipo, pues es característica de los edificios de prestigio del momento y, como tal, se encuentra en numerosas piezas de la villa de Pla de Nadal (Riba-roja de Túria, Valencia).

El grupo episcopal incluiría, aparte de la iglesia catedral, el palacio episcopal y algunas otras dependencias anexas al mismo, entre las cuales se incluiría un edificio destinado al rito bautismal, probablemente dedicado a san Juan Bautista, según era corriente en la época, y al que pertenecería la placa-nicho con letras apocalípticas invertidas (tema de carácter bautismal) y algunos materiales constructivos más hallados en el transcurso de las excavaciones del vecino convento de San Pedro Mártir.

Dentro de la ciudad existieron además otras muchas iglesias de las que apenas nada se sabe o se conserva, de suerte que es posible hablar de una paulatina cristianización de la topografía urbana a medida que la influencia y el poder de la Iglesia se acrecentaba. Ejemplares como las pilastras de la iglesia de Santa Justa y del Salvador dan buena cuenta de ese interés evergeta de la Iglesia toledana. La pieza del Salvador, con su repertorio de escenas neotestamentarias, es además un magnífico ejemplo de un fenómeno que debió ser muy frecuente en la época, pero, que por desgracia, apenas se ha conservado: la decoración figurada. La pilastra muestra en una de sus caras, dividida en varios registros, diversas escenas de la vida de Jesús que pudieron inspirarse en la decoración de algún sarcófago paleocristiano

de taller romano o bien formar parte de un ciclo homilético hoy por hoy no aclarado, que aparecía en algún ejemplar manuscrito ilustrado. En cualquier caso, no hay duda que su carácter narrativo recuerda al arte paleocristiano, si bien con una factura algo más tosca. Las representaciones encarnan cuatro escenas relacionadas con diversos episodios de la vida de Cristo: tres de ellas de tipo taumatúrgico (curación del ciego de nacimiento, resurrección de Lázaro y la curación de la hemorroisa) y otra más de tipo bautismal (diálogo con la samaritana). En esta misma iglesia, convertida en mezquita en época islámica, se conserva un importante conjunto de piezas decorativas de época visigoda en la que destacan nueve pilastras, capiteles y un buen número de frisos con motivos decorativos muy concretos, que permiten suponer la existencia de un templo parecido al de San Juan de Baños en Palencia: un templo que la mayor parte de los investigadores vinculan con la arquitectura toledana del siglo VII. Estas piezas se encuentran dispersas por diferentes lienzos de la construcción y tienen especial protagonismo en la torre del templo, un antiguo alminar, en el que se agrupan numerosos relieves decorados con series de círculos que forman tetrafolias.

Un origen parecido tiene el conjunto de piezas decoradas que se conocen en el entorno de la iglesia de Santa Eulalia, en el que destacan los capiteles y piezas reaprovechadas en la construcción de esta parroquia en el siglo XII, así como los frisos que se conservan formando el dintel de una portada en la plaza de la Cruz, que recuerdan a los que acabamos de describir en la torre de El Salvador.





Reconstrucción de Toledo en la séptima centuria. Ilustración de Albert Álvarez Marsal, bajo la dirección científica de I.M. Sánchez Ramos y Jorge Morín de Pablos. (© *Urban landscape of power in the Iberian Peninsula from Late Antiquity to the Early Middle Ages*).

### Los suburbios. La basílica de Santa Leocadia y los palacios suburbanos

En la zona noroeste del suburbio, en la denominada Vega Baja, se emplazaba una importante área funeraria que parece desarrollarse a partir de finales del siglo IV o principios del V. En ella destaca el conjunto de tumbas hallado en el actual paseo de la Basílica, que reaprovechan para su construcción varios elementos funerarios procedentes de alguna necrópolis imperial. Toda esta zona, situada al oeste del antiguo circo romano, se vio afectada por una amplia remodelación urbanística, consecuencia de la revalorización de un pequeño culto local destinado a perpetuar la memoria de la virgen y *confessor* Leocadia.

La tradición ha venido identificando esta basílica con el lugar que hoy ocupa la ermita del Cristo de la Vega, aunque es posible que en realidad el *martyrium* se encontrara junto al circo, donde antiguas excavaciones de Pedro de Palol pudieron constatar la existencia de un gran edificio con contrafuertes, de modo que la ermita sería en realidad el monasterio asociado a la basílica martirial. De este espacio proceden la placa nicho con crismón y varios fragmentos con el Credo epigráfico.

Durante esta época la Vega Baja alcanzó un cierto desarrollo urbano organizado en torno a determinados ejes viarios, en donde se documenta una ocupación más o menos intensa para diferentes usos domésticos y

productivos. Se ha querido ver en ello una relación entre la consolidación del reino visigodo a lo largo de la séptima centuria y la transformación constatada en el suburbio noroccidental, definida por una implantación urbana monumental y jerarquizada que integrara espacios de carácter residencial, comercial y artesanal.

### Los monasterios toledanos

Como testigos del creciente poder de la Iglesia y a la vez actuando como defensa simbólica de la *urbs*, Toledo se encontraba rodeado de numerosas fundaciones monásticas. Sin duda, el más famoso de los monasterios toledanos es el de San Cosme y San Damián o Agaliense, donde se formaron buena parte de los obispos toledanos (*Cixil. Vita Ildephonsi*, I 11). Allí se educaron figuras tan insignes de la Iglesia visigoda como los santos obispos Eladio, Eugenio o Ildefonso. La ubicación de este célebre monasterio es desconocida en día de hoy aunque a partir de la etimología del topónimo se ha especulado verosímilmente con su situación junto a la calzada que conducía a las Galias (*ad galiense iter*). En los últimos años se ha sugerido su emplazamiento en un lugar próximo a la Peraleda a partir de algunas referencias de época medieval. Desde el punto de vista arqueológico, se han realizado varias propuestas de localización, entre las que destaca aquella que lo sitúa en las inmediaciones de los llamados Palacios de Galiana. De esta forma, la almunia Al-Mansura o Huerta del Rey, ordenada construir entre 1043 y 1075 por Al-Mamum, no sería sino la heredera histórica del antiguo cenobio visigodo. La propuesta nos parece muy probable, por su situación jun-

to a la calzada de las Galias y por la propia riqueza agraria del lugar, así como porque es coherente con algunas menciones literarias. El conjunto taifa presenta además una estructura arquitectónica basada en una planta de tipo bizantino que podría estar inspirada en un conjunto anterior.

El segundo de los monasterios citados en las actas del XI Concilio era el de Santa Leocadia. Parece lógico suponer que, al igual que sucedía en Mérida con el monasterio de Santa Eulalia, se encontrara situado junto a la iglesia martirial del mismo nombre. Su abad firma en segundo lugar, probablemente por tratarse de un monasterio vinculado a una iglesia de carácter palatino como era Santa Leocadia. Teniendo en cuenta que el edificio excavado junto al circo pudo ser la propia basílica martirial, este monasterio pudo emplazarse bajo la actual ermita del Cristo de la Vega, dando razón en parte a la tradición generada en torno a este lugar.

El resto del catálogo de monasterios toledanos de época visigoda es conocido únicamente por las signaturas de sus abades en el XI Concilio. Así, se sabe que había en Toledo un monasterio urbano dedicado a la Santa Cruz que era escenario de la traslación de una reliquia del *lignum crucis* a la catedral durante la celebración de Pascua. Otro de los monasterios toledanos citados en las actas del XI Concilio era el de San Miguel, cuyo abad aparece en las actas sinodales encabezando el *ordo abbatum*. Es posible, dada la condición del arcángel San Miguel como protector de la hueste celestial, que este cenobio se hallara cerca del recinto pretoriense, quizá como complemento monástico de la basílica de los Santos Apóstoles. Por último, las actas citan el monasterio de Santa Eulalia.